

Trabajo eleva el tono contra CEOE por su rechazo a reducir la jornada: “Es una burla”

El ministerio dice que avanzará hacia el acuerdo con los sindicatos y prácticamente descarta el apoyo de los empresarios ▶ Los sindicatos recuerdan que llevan más de 40 años sin ajustar las 40 horas

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

“Con total transparencia y sinceridad, la posición de la patronal ha dejado mucho que desear. Ha sido decepcionante. Es una especie de burla al diálogo social, que después de meses y meses [la negociación empezó el 25 de enero] trabajando ahora veamos este descuelgue de la patronal española. Es una burla democrática. ¿Nos dice CEOE que el Gobierno tiene que incumplir su compromiso con los ciudadanos españoles? ¿Se tiene que apartar de lo que está escrito en el acuerdo de coalición?”

No es habitual escuchar hablar de forma tan contundente a un secretario de Estado. Pero así se pronunció ayer el número dos del Ministerio de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, tras la sexta reunión con los agentes sociales sobre la reducción de jornada. Fue más crítico que nunca con CEOE, al igual que su jefa, Yolanda Díaz, que en el Círculo de Bellas Artes de Madrid aseguró que la patronal se sitúa “con la extrema derecha” por su negativa, pues “ni siquiera el PP está en esa tesis”.

Las declaraciones de los últimos días de un lado y de otro ya anticipaban que la patronal no participaría en el pacto, pero las de ayer fueron más allá. Terminaron de certificar que el Ministerio de Trabajo se dirige a un entendimiento solo con los sindicatos, como viene siendo habitual desde el ecuator de la pasada legislatura. “Vamos a seguir avanzando con las organizaciones sindicales para pulir un texto que podamos mandar a las Cortes Generales para su tramitación”, insistió Pérez Rey. Las palabras del domingo en RTVE del vicepresidente de CEOE y líder de la asociación de autónomos ATA, Lorenzo Amor, casi descartaban el acuerdo: “El Gobierno nos convoca, puro teatro. Actuamos como figurantes, pero sabemos el resultado final. Volveremos a presentar las propuestas de viva voz, pero el Gobierno nos da un ultimátum y como dijo el secretario de Estado, sobre un documento que es nítido. Si es nítido para qué

sirven las modificaciones. No habrá propuesta escrita”. Van en línea con lo que dijo el miércoles el presidente de CEOE, Antonio Garamendi. “Al monólogo yo no tengo que contestar con nada; directamente, que hagan lo que tengan que hacer”, comentó tras ausentarse de la firma del primer acuerdo de todos los agentes sociales en más de un año (el pacto contra la discriminación laboral del colectivo LGTBI+), en un claro gesto para marcar distancia.

Los negociadores de los empresarios no comparecieron tras la reunión de este lunes, como de costumbre. “Tras la reunión de hoy se nos ha convocado a una nueva reunión el lunes. Así es que la mesa sigue abierta y no vamos a hacer valoraciones en este momento”, dijo un portavoz de la principal patronal española.

Horas extra

Una de las principales reclamaciones de CEOE en la mesa de diálogo es un destope del máximo de horas extra (80 al año), un incremento que según fuentes patronales serviría para “mitigar” el coste económico de la medida. Trabajo cerró rápido la puerta a esta posibilidad en el borrador de anteproyecto de ley que plantea a los agentes sociales: el texto no contempla ninguna medida en esa línea ni para flexibilizar el reparto del tiempo de trabajo, una elasticidad que el ministerio

La patronal pide destapar el máximo de horas extras para paliar el coste del plan

El Ejecutivo defiende que no es una medida elitista, sino para camareros



Un camarero atiende en una terraza en la plaza Mayor de Vic (Barcelona). GIANLUCA BATTISTA

y los sindicatos ya consideran excesiva.

“Este es un debate serio. El Gobierno plantea reducir la jornada de verdad. No vamos a decirle a los ciudadanos que lo que ganan, por un lado, lo pierden por otro. Que se va a satisfacer con más horas extra que nunca. No le vamos a decir a los ciudadanos que una medida pensada para cuidar y disfrutar del tiempo libre se va a convertir en una medida para incentivar más jornadas irregulares y más imprevisibles. No caben medidas que constituyan una estafa, que reduzcan la jornada sin reducirla. Esta es una negociación seria [...] Esto no se plantea para los que ya tienen la jornada reducida, para los funcionarios o las grandes empresas. Es para las camareras, los trabajadores de supermercados... No es una medida elitista”, dijo Pérez Rey.

El vicesecretario general de Política Sindical de UGT, Fernando Luján, ha insistido en esa idea, ante el argumento habitual de CEOE de que en los sectores más productivos ya se ha conseguido reducir el tiempo de trabajo: “Llevamos más de 40 años sin reducir la jornada”.

Fedea pide que el recorte sea a través de la negociación colectiva

E. S. H.
MADRID

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) publicó ayer un informe titulado *¿Cómo reducir la jornada laboral?* En él compara la regulación en España con la de otros países de la OCDE, da cuenta de la reducción de horas trabajadas en los últimos años y evalúa las propuestas actuales de reducción que hay sobre la mesa. Tras analizar esas variables, sugiere la siguiente conclusión: “Una reducción negociada a través del diálogo social implementada a través de la negociación colectiva por sectores y empresas es más beneficiosa que una imposición legislativa”. Es decir, Fedea cree que la reducción global que plantea el Ministerio de Trabajo acarrea problemas. Las patronales, que parti-

cipan en la negociación sobre la contracción de jornada, comparten este argumento.

Desde hace meses vienen repitiendo que la reducción de la jornada laboral debe negociarse sector a sector, en función de la mejora de la productividad. “En las empresas y sectores donde esa disminución ha sido compatible con el funcionamiento normal de la actividad y con su ganancia de productividad, la reducción del tiempo de trabajo se ha llevado a cabo”, asegura también publicado este lunes, coincidentes ambos con la fase final de la negociación del Ministerio de Trabajo con los agentes sociales.

Los sindicatos suelen contraponer este argumento destacando que en los sectores en los que no se ha dado una

reducción no siempre se debe a la evolución de la productividad, sino a la debilidad de la parte trabajadora en la negociación.

El informe de Fedea, que firman José Ignacio Conde-Ruiz, Jesús Laheira y Analía Viola, entra de lleno en este asunto. Tras explicar que la jornada máxima legal en España se establece en 40 horas semanales, con flexibilidad por el cómputo anual y con una jurisprudencia garantista, y que los convenios pueden establecer jornadas ordinarias menores, indica: “Sin cambio normativo alguno, la negociación colectiva, gracias a esta flexibilidad horaria, está ya en una tendencia de reducción de la jornada máxima convencional, si la productividad, el sector y la forma de trabajar lo permiten con viabilidad empresarial”.